
Circular Nº 78-09042018

Mendoza, 09 de Abril de 2018.-

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa la **cancelación de registro de la Droguería Tipo B y Distribuidora de Productos Médicos ROGLA S.A** sita en calle Viamonte 223, San Martín, propiedad de la firma Droguería ROGLA S.A.

Por lo tanto el establecimiento no se encuentra en condiciones de realizar actividades de la adquisición, distribución y comercio de Drogas y/o Especialidades Medicinales y Productos Médicos en todo el territorio de la provincia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar
Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza